

**TRABAJO: TIPOLOGIAS Y FTES. DE INFN. QUE TRIBUTAN A LAS POLITICAS PÚBLICAS.**

**ASIGNATURA: ANALISIS Y DISEÑO DE POLITICAS PUBLICAS.**

**MAESTRO: DRA. C. ODALYS PEÑATE LOPEZ.**

**ALUMNO: MAYOR ING. SANTIAGO OSCAR CCASTILLO CALDERON**

**FECHA DE ENTREGA: 3 DE MAYO 2015.**

**Tapachula., Chis**

Primeramente cito los conceptos de tipología y fuente de información; la tipología literalmente es el estudio de los tipos o clases, se encarga, en diversos campos de estudio, de realizar una clasificación de diferentes elementos. En sociología se han desarrollado los términos tipo normal de Ferdinand Toonies y el tipo ideal de Max Weber; respecto a fuente de información, es una persona u objeto que provee datos y se distinguen dos tipos de fuentes de información: fuente primaria (o directa).- que son los datos obtenidos de primera mano, por el propio investigador o en el caso de búsqueda bibliográfica, por artículos científicos, monografías, tesis, libros o artículos de revistas especializadas originales, no interpretados; y la fuente secundaria.- consiste en resúmenes, compilaciones o listados de referencias, preparados en base a fuentes primarias, (información ya procesada).

LOS TIPOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Los gobiernos de todos los niveles desarrollan políticas públicas que pueden ser clasificadas en

Función de multitud de criterios. A continuación se incluyen las clasificaciones más conocidas.

**Políticas sustantivas y procedimentales**. Las políticas sustantivas tienen que ver con lo que el Gobierno va a hacer, como construir autopistas, abonar un subsidio por desempleo o prohibir la venta de alcohol a menores de edad. Se trata de políticas que directamente proporcionan a la gente ventajas y desventajas en relación a algo. Las políticas procedimentales tienen que ver con la manera en que se va a hacer algo o con quien va a emprender la acción. Entre ellas tenemos lasque se refieren a los asuntos organizativos de las administraciones públicas, como cuál es el centro directivo responsable de aplicar la legislación sobre medio ambiente, o aquellas que especifican los procesos o procedimientos para llevar a cabo determinadas actividades.

**Políticas distributivas, regulatorias, autorregulatorias y redistributivas.** Las políticas pueden ser clasificadas en función de su efecto sobre la sociedad y de las relaciones entre los actores involucrados en su formación. Las políticas distributivas consisten en proporcionar bienes o servicios a determinado segmento de la población (individuos, grupos, empresas, etc.): las actuaciones públicas consistentes en dar asesoramiento jurídico a las pequeñas y medianas

Empresas constituyen una política distributiva. Las políticas regulatorias imponen restricciones o

Limitaciones al comportamiento de individuos y grupos, como el código de circulación. Las políticas autorregulatorias son parecidas a las anteriores porque consisten en limitar o controlar algún sector o grupo, pero se diferencian de ellas en que son defendidas y apoyadas por el grupo como forma de proteger o promocionar los intereses de sus miembros. Los requisitos necesarios para la apertura de 5 un establecimiento de farmacia configuran una política autorregulatoria. Las políticas redistributivas son un esfuerzo deliberado del gobierno por cambiar la asignación de riqueza, ingresos, propiedades o derechos entre amplios grupos o clases sociales. Son las políticas más características del Estado del bienestar; en este sentido, uno de los ejemplos más conocido viene dado por los sistemas de seguridad social.

**Políticas materiales y simbólicas.** También podemos clasificar las políticas públicas en función del tipo de beneficio que suponen para sus beneficiarios. Las políticas materiales proporcionan ventajas o desventajas tangibles. Un programa de becas para estudiantes universitarios configura una política material. Las políticas simbólicas, por el contrario, apenas tienen influencia material real sobre la gente: asignan ventajas y desventajas no tangibles. Las campañas de lucha contra el racismo y la xenofobia constituyen una política simbólica.

Ya sabemos que las clasificaciones son arbitrarias, pero también suelen ser necesarias. Facilitan el orden, la sistematización, el estudio especializado. Para la investigación, para la definición de una política pública como unidad de análisis y para su formulación, es importante contar con una clasificación que ayude a tomar mejores decisiones para que éstas se ajusten al marco jurídico vigente.

Los criterios de clasificación varían de autor a autor. Existen diversas clasificaciones y tipologías de políticas públicas. Así, por ejemplo, Theodore Lowi, desde un enfoque politológico, presenta políticas públicas de cuatro tipos:

**Tipología  desde el enfoque politológico**

|  |  |
| --- | --- |
| **Las políticaspúblicasson de cuatro tipos:** | Regulatorias |
| Distributivas |
| Redistributivas |
| Políticas constituyentes |

**Regulatorias**: aquellas orientadas principalmente a lograr la realización de conductas deseadas o la no realización de conductas indeseadas. El énfasis está aquí en un enfoque conductual de las decisiones de los sujetos. Tal es el caso de las políticas de tránsito terrestre. El recientemente aprobado Reglamento de Tránsito no sólo plantea alternativas de solución al caos vehicular promoviendo y sancionando conductas en autos, sino también en las personas.

**Distributivas**: aquellas destinadas a prestar bienes o servicios a los ciudadanos. El énfasis está en el “delivery” de servicios públicos, tales como los servicios de salud, educación y seguridad.

**Redistributivas**: cuando se trata de políticas que recaudan de algunos para entregar a otros, en particular, por su condición de pobreza o vulnerabilidad. Los programas sociales son parte de las políticas redistributivas.

**Constituyentes**: cuando modifican la organización misma del Estado. El caso más claro en **nuestro** país es el de las políticas de la descentralización.

En el Perú, desde las ciencias sociales, se ha utilizado una clasificación que pretende poner **énfasis** en la naturaleza de las políticas públicas.

**Tipología desde las Ciencias Sociales**

|  |  |
| --- | --- |
| **Sociales** | Salud |
| Educación |
| Vivienda, etc. |
| **Económicas** | Fiscales (MEF) |
| Monetarias o cambiarias (BCR) |
| **De gestión** | Planificación del gasto ygestión financiera |
| Servicio civil yrelaciones laborales |
| Presupuesto y recaudación |
| Organización y métodos |
| Auditoría y evaluación |

                                                                Elaboración propia. Fuente Carlos Parodi

En ese sentido, se habla de:

Políticas **sociales** para aquellas destinadas principalmente a aliviar la pobreza y/o necesidades básicas de los ciudadanos;

**Políticas económicas** cuando se refieren al manejo de la hacienda pública y las finanzas del Estado.

Yo suelo incluir aquí lo que denomino, siguiendo al profesor Barzelay y otros autores de Gestión Pública:

**políticas de gestión pública** para referirme a aquellos procesos decisionales orientados a resolver los problemas de organización y operación del aparato burocrático. En varios países esto ha tomado la forma de Nueva Gestión Pública, y en otros, como los de América Latina y el Caribe, recibe el nombre de Reforma del Estado o Modernización del Estado.

Tomemos en cuenta, empero, que si bien para efectos metodológicos resulta conveniente una **clasificación** de este tipo; en la realidad práctica no todas las políticas son identificables con una sola categoría. Por ejemplo, las políticas mineras o las políticas de infraestructura son más difíciles de identificar en una categoría única, probablemente, debido a su transversalidad.

En un intento por encontrar una clasificación que sea útil para los politólogos y para quienes están involucrados en la toma de decisiones, se puede llegar a la siguiente clasificación, no exenta, por cierto, de dificultades:

**Tipología  de Políticas Públicas a partir** **del marco normativo nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Por su proyección temporal** | Políticas de Estado |
| Políticas de Gobierno |
| **Por su nivel de coordinación** | Políticas sectoriales |
| Políticas multisectoriales |
| Políticas transectoriales |
| **Por el nivel de gobierno** | Políticas nacionales |
| Políticas regionales |
| Políticas locales |

**Políticas de Estado** son aquellas que guiarán la labor del Estado más allá del gobierno de turno. Es decir, son decisiones que trascienden varios gobiernos, como ha sido el caso, en el Perú, de las políticas de comercio exterior presentes en diversos gobiernos, como los de Fujimori, Toledo y ahora García.

**Políticas de Gobierno**, en cambio, son aquellas que obedecen a un plan de gobierno y a la ideología del partido de gobierno y, por tanto, suelen estar circunscritas al periodo de mandato. Así, por ejemplo, para un Gobierno, el aumento de la recaudación puede convertirse en una política pública, mientras que, para otro, esta debe ser controlada o reducida. Ello dependerá del tipo de gobierno que llegue al poder.

**Políticas sectoriales** son las que se atribuyen específicamente a una cartera y afectan a su **ámbito** particular. El artículo 4º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establecer que son “el subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social específica pública o privada.” Y se aprueban por Decreto Supremo.

**Políticas multisectoriales** son aquellas que son influidas por varios sectores, cada uno en su ámbito de aplicación. Así, por ejemplo, la seguridad nacional está confiada a un sector (Defensa), mientras que las políticas de seguridad en el transporte interprovincial están coordinadas por Interior y Transporte.

**Políticas transectoriales** cuando se encuentran transversalmente en los diferentes **sectores** del gobierno, como es el caso de la política ambiental o de la política de equidad de género.

**Políticas nacionales** son las que tienen eficacia a nivel nacional, como las políticas de Defensa e Interior. El artículo 4º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo las define como **aquellas que “definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos** principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal  desarrollo de las actividades públicas y privadas. Las políticas nacionales conforman la **política general de gobierno**”. Se aprueban por Decreto Supremo.

**Políticas regionales** se aplican al espacio de la jurisdicción, tales como las políticas de la minería artesanal.

**Políticas locales** son las que corresponden a las municipalidades, como es el caso de las **políticas** de gestión de residuos sólidos.

Podríamos decir que es un trabajo pendiente que la Secretaría de Gestión Pública nos ayude con **una** clasificación más completa, constitucional y, por supuesto, operativa, útil para la toma de decisiones tanto como para el análisis.

FUENTES DE INFORMACIÓN.

**FUENTES DE DATOS** Los indicadores que utilizamos provienen de cuatro fuentes:

registros administrativos

censos

encuestas

datos de supervisión (monitoreo de programas y proyectos)

Las fuentes de información condicionan el tipo y la calidad de los indicadores que podemos calcular.

**Fuentes de datos: registros administrativos.**

Estos registros tienen el objetivo de preservar datos para gestionar procesos de rutina, pero pueden ser útiles para dar seguimiento a otros temas.

Si la información es completa, actualizada y fácilmente disponible, son muy útiles para la formulación de políticas.

Fuentes comunes de datos administrativos:

**Registro de estadísticas vitales:** nacimientos, defunciones, matrimonios, migraciones y otros.

**Registros de salud:** vacunaciones, visitas a centros de salud / hospitales.

**Registros de educación:** matrícula escolar, número y características de las unidades educativas.

**Registros de empleo, de sistemas de prestaciones, registros fiscales y de seguridad social**

**Registros de empresas:** número y características de las empresas (tamaño, sector, razón social).

**Fuente de datos: datos censales.**

Es un medio para recopilar datos sobre cada miembro de una población dada.

Requieren mucho tiempo, fondos y despliegue logístico, por lo cual sólo se recogen datos sobre un número limitado de temas.

Para poder registrar los cambios ocurridos en las características fundamentales de la población a lo largo del tiempo, hay un conjunto de preguntas básicas que se repite (aunque se pueden añadir módulos especiales).

Ejemplos: censos de población, censos de establecimientos.

**Fuentes de datos censales.**

Se identifican y recopilan datos de un subconjunto (muestra) seleccionada aleatoriamente de la población objeto del estudio. suelen recopilar datos sobre diferentes temas. Pueden ser especificas (encuestas de ingresos y gastos de los hogares) o mas generales (con modulos sobre diferentes temas). Ejemplo: encuestas de hogares, demográficas, de empleo, de ingresos, etc.

**Fuente de datos: datos de supervisión.**

Se refiere a los datos relevados a través del monitoreo o seguimiento continuo de programas o proyectos. Pueden ser muy útiles cuando se los combina con datos de otras fuentes.

**Carlos Alza Barco**

Profesor y Coordinador de la Especialidad

de Políticas Públicas y Gestión Pública

María Fernanda Potenza del Masetto.

Programa de evaluaciones publicas.